

Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-004-OF

Quito, D.M., 26 de marzo del 2015

ASUNTO: Copia de notificación al Consorcio sobre la participación del SECOM Municipal

Ingeniero
Leonardo Sempértegui
Gerente del Proyecto del contrato N° 005-2015
DEMPILE S.A.
Quito

Señor Gerente:

De mi consideración.

Por medio del presente le hago llegar copia del Oficio N° RPDMQ-PROYMIRP-2015-018-OF del 25 de marzo del 2015 mediante el cual el Gerente del Proyecto de Modernización Integral del RPDMQ notifica a la Sra. Eva Larsen Procuradora Común del Consorcio sobre la participación del SECOM Municipal para la coordinación de la Estrategia de Comunicación y Espacios Virtuales.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Andrés Eguiguren
Administrador del contrato N° 005-2015
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AE/EChuquimarca



Recibido

27/03/2015

Shary Yépez

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-018-OF

Quito, 25 de marzo de 2015

ASUNTO: Notificación al Consorcio sobre la participación del SECOM Municipal para la coordinación de la Estrategia de Comunicación y Espacios Virtuales.

Señora
Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
En su despacho.-

Recibido
25/03/15 Bhz
[Firma]

De mi consideración:

En reunión mantenida con la Secretaría de Comunicación del Distrito Metropolitano de Quito (SECOM Municipal) el 19 de marzo de 2015, dicha entidad municipal emitió los siguientes lineamientos en relación a la Gestión Comunicacional que influyen directamente al proyecto de Modernización Integral del RPDMQ:

1. En relación a la estrategia o campaña comunicacional de Modernización, La SECOM Municipal analizará y realizará observaciones pertinentes a los planes de comunicación planteados por el Consorcio.
2. Se programará una reunión entre la SECOM Municipal, el RPDMQ y el Consorcio, a fin de clarificar las directrices necesarias para la elaboración del plan final de la campaña o estrategia comunicacional a aplicarse; requiriéndose por parte del Consorcio presentar al SECOM Municipal la propuesta y avance de gestión efectuada en relación a esta temática.
3. En relación a creación de espacios virtuales, tales como páginas web institucionales y redes sociales del RPDMQ, al interior de la SECOM Municipal analizarán los lineamientos y viabilidad de los instrumentos virtuales, esto en consideración a la sensibilidad del proyecto de modernización.
4. La SECOM Municipal, se compromete a brindar el apoyo al RPDMQ para la creación de productos comunicacionales, previa coordinación; así como trabajar de manera conjunta en el análisis y aprobación de planes, programas, campañas, etc. que nuestra institución requiera.

Estas disposiciones constituyen directrices institucionales que deben ser consideradas por el Consorcio para la ejecución del componente "Gestión del Cambio" en lo referente a la Estrategia y Planes de Comunicación interno y externo; a su vez, serán consideradas por el Consorcio en lo referente a la implementación de Servicios Telemáticos, por estar dentro de la temática de espacio virtual hacia la ciudadanía.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.



Marcelo Carrera Riquetti

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC: Dr. René Almeida Luna **Registrador de la Propiedad (E)**
Lilian Moreno **Comunicación Social - RPDMQ**
Andrés Eguiguren **Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)**

MCarrera / atorres

